COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

V CONGRESO ANDALUZ DE MEDIACIÓN

"La Mediación, ¿realizad o utopía?:
IMPULSEMOS la Mediación

Colabora

INSTRUCCIONES PARA LAS COMUNICACIONES LIBRES

Estimadas/os autoras/es,

Desde el Comité Científico del V Congreso Andaluz de Mediación, nos complacería contar con sus aportaciones con COMUNICACIONES LIBRES, para su exposición y su posterior publicación en el libro de actas del Congreso que se publicará, con ISBN, por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, en soporte digital y/o papel.

Uno de los principales objetivos de este Congreso es la divulgación científica de la mediación en sus más diversos aspectos (familiar, comunitaria, intergeneracional, empresarial, hipotecaria, intercultural...), la intervención social en mediación y las experiencias del ejercicio de la mediación.

En este sentido, animamos a la participación con vuestras comunicaciones libres a exponer durante el Congreso. Además, entre las comunicaciones expuestas, aquella persona que desee y asuma los requisitos de publicación recogidos en estas instrucciones podrá participar en la posterior publicación en el Libro de Actas del V Congreso Andaluz de Mediación.

Las personas interesadas en participar en el Congreso exponiendo sus comunicaciones libres deberán enviar un resumen de entre 450 y 650 palabras explicando el contenido y la bibliografía en la que se apoya, indicando, además:

Nombre y apellidos

DNI/ CIF

Entidad

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Este resumen deberán remitirlo al email sevilla.areatecnica@cgtrabajosocial.es **con fecha máxima de 6 de OCTUBRE de 2023.**

A continuación, indicamos las **instrucciones de obligado cumplimiento** para el envío de los textos completos, que deberá enviarse **con fecha máxima el 30 DE DICIEMBRE DE 2023.** Es muy importante que lean al completo dichas instrucciones.

En este escrito, además, se exponen las consideraciones éticas de los trabajos.

Los artículos propuestos para su publicación tendrán una extensión máxima de 7000 palabras escritas en formato Word más la bibliografía, interlineado 1,5, letra Times New Roman, cuerpo 12, y todos los márgenes a 3 cm.

Podrán acompañarse, en el mismo archivo, un máximo de 4 figuras (tablas, gráficos e imágenes/fotos), correctamente identificadas (nº, título expresivo, fuente).

Los artículos deben mandarse en WORD y a la dirección Sevilla.areatecnica@cgtrabajosocial.es

Los trabajos tendrán la siguiente estructura: Título del artículo (en castellano e inglés); resumen (entre 100 - 200 palabras); palabras clave (mínimo de 3 y máximo de 5); Abstract y Keywords en inglés; Índice; contenido y Referencias Bibliográficas (se seguirá para las referencias en American Psychological Association de obligado cumplimiento para la publicación (www.apa.org).

En aquellos artículos derivados de proyectos de investigación financiados se harán constar en la primera nota a pie de página, los datos identificativos del mismo (al menos: investigador/a principal, organismo financiador, referencia identificativa y período concesión).

Si el trabajo presenta una experiencia práctica tiene que incluir una Introducción, la Descripción de la experiencia y las Conclusiones.

ASPECTOS FORMALES PARA LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO:

Página del título:

Constará de la siguiente información:

• El título que debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve (no más de 80/100 caracteres), claro e informativo.

• El nombre y el primer apellido de los autores/as.

• El nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido.

Resumen y palabras clave:

Será comprensible por sí mismo y no contener citas bibliográficas ni abreviaturas. La extensión máxima no puede superar las 200 palabras. A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 5 en total. El resumen y palabras clave deben contener su traducción correcta en inglés.

Texto con sus distintos apartados:

1) Introducción

Proporcionará un contexto o los antecedentes para el estudio y recogerá el propósito específico del trabajo.

Debe mencionarse claramente el/los objetivos del trabajo y sin revisar extensivamente el tema (sólo se incluirán las citas estrictamente necesarias).

2) Contenido

Se trata del desarrollo del trabajo bajo una premisa de libertad de catedra, es decir, se podrán aportar experiencias, reflexiones, ideas, investigaciones, resultados de programas… siempre de manera científica y siguiendo las normas antes referidas en el APA VI

3) Bibliografía

Se incluirán las citas que aparezcan en el texto.

Se debe utilizar obligatoriamente las normas de publicación establecidas por la American Psychological Association de obligado cumplimiento para la publicación (www.apa.org) y de las cuales se ofrecen algunos ejemplos:

Cita en el cuerpo del texto:

(Las Heras y Cortajarena, 2014). Indica el libro al que nos referimos

(Las Heras y Cortajarena, 2014, p.56). Señala una cita literal en el cuerpo del texto que remite a una publicación referenciada por completo en la Bibliografía del artículo.

Referencias bibliográficas (al final en la Bibliografía):

a**. Libro/monografía de un autor:**

Aguilar Idáñez, Mª. J. (2013). *Trabajo social. Concepto y Metodología*. Madrid: Consejo General del Trabajo social/Paraninfo.

b**. Libro/monografía Editado o Coordinado:**

Rondón García, M. y Taboada González, Mª. L. (Coord.) (2013*). Voces para la Ética del trabajo social en tiempos trémulos*. Madrid: Consejo General del Trabajo social/Paraninfo.

c. **Si el autor es una Institución u Organismo:**

Consejo General del Trabajo Social (2015). Código deontológico de Trabajo social (2ª Ed.). Madrid: Autor

d. **Libros traducidos:**

Richmond, M.E. (2008). *Diagnóstico social* (2ª Ed.). Madrid: S.XXI y Consejo General del trabajo social (Orig. 1917).

f. **Capítulo de libro/monografía o compilación:**

Lima Fernández, A.I. y Verde Diego, C. (2014). Perfil profesional, funciones, espacios Profesionales y población destinataria del trabajo social. En Enrique Pastor Seller (Coord.) *Prácticas y supervisión en trabajo social: metodología, organización e instrumentos de supervisión de la práctica profesional* (pp.105-139). Murcia: Diego Marín.

g**. Artículo en publicación periódica:**

Lima A. (2015). La lucha contra la falacia: los y las trabajadores/as sociales saben que el desarrollo social no es incompatible con el desarrollo económico. *Servicios sociales y Política social*, XXXII (108), 23-47.

h. **Comunicaciones a congresos:**

Aguíar Fernández, F.J. y Fernández Rodicio, C.I. (2013, noviembre). El aprendizaje-servicio en la defensa de los derechos sociales: una propuesta para el trabajo conjunto entre estudiantes de trabajo y la comunidad. Comunicación presentada al XII Congreso Estatal del Trabajo social. Marbella-Málaga.

i. **Recursos electrónicos:**

CGPJ. Consejo General del Poder Judicial (2013). *Una aproximación a la conciliación de los datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios.* Boletín de información estadística nº 35, de junio de 2013. Recuperado 21.12.2015. http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico/Datos-de-la-Justicia/Conciliacion-de-datos-sobre-ejecuciones-hipotecarias-y-desahucios--N-35--junio-2013-

En cumplimiento de criterios de calidad científica, se ruega a los/as autores que no usen la autocitación superflua en el texto.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

V CONGRESO ANDALUZ DE MEDIACIÓN

"La Mediación, ¿realizad o utopía?:
IMPULSEMOS la Mediación

Colabora

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Al enviar el texto, los/as autores declaran que el trabajo es original, y que no ha sido publicado íntegramente en otro medio. Recuerde que los artículos, tablas y figuras deberán ser originales. En el caso de tener que reproducir parcialmente texto o iconografía asegúrese de tener el consentimiento.

Los autores/as son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Desde el Comité Científico animamos a su participación en el V Congreso de Andaluz de Mediación y nuestro interés en recibir los textos completos para una futura difusión a la sociedad de los resultados de sus trabajos y así visibilizar y abrir nuevos territorios a la implantación de la Mediación, así como generalizar su conocimiento.

Cualquier duda o consulta pueden contactar directamente en sevilla.areatecnica@cgtrabajosocial.es

Un cordial saludo

En Sevilla a 28 de junio de 2023

34030181W
JOSE LUIS
SARASOLA (R:
Q4169005H)

Firmado digitalmente por 34030181W JOSE LUIS SARASOLA (R: Q4169005H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0184/PUESTO 1/69826/24062022091613, serialNumber=IDCES-34030181W, givenName=JOSE LUIS, sn=SARASOLA SANCHEZ-SERRANO, cn=34030181W JOSE LUIS SARASOLA (R: Q4169005H), 2.5.4.97=VATES-Q4169005H, o=COL OF DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y, c=ES
Fecha: 2023.06.28 17:58:46 +02'00'

Dr. Jose Luis Sarasola Sánchez-Serrano
Presidente del Comité Científico V Congreso Andaluz de Mediación